

**30% de descuento exclusivo para todos los tarjetahabientes del Banco de Costa Rica,
Del viernes 25 al domingo 27 de octubre del 2024.**

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas **"Universal"**. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

PROMOCIONES:

- Vigencias y promociones aplican del 25 al 27 de octubre del 2024.
- 30% de descuento exclusivo para todos los tarjetahabientes del Banco de Costa Rica, en los departamentos de: Navidad (incluye árboles y luces), Juguetes y un 20% de descuento en: Electrodomésticos y Hogar.
- Tarjetahabientes del BCR podrán llevar productos en descuento de 3 a 6 meses, sin intereses, si cancelan con tarjetas de esta entidad.
- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- Las existencias de los productos pueden variar de una tienda a otra de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- No aplica en Apartados.
- Aplica solo en tiendas físicas.
- Promoción aplica solo para los tarjetahabientes del BCR que presenten la imagen con el código promocional: Promo BCR.

RESTRICCIONES:

Ofertas no aplican en las líneas de LEGO: Icons, Technic y Star Wars, ni en las marcas Ninja y Oster. Ver detalles en tiendauniversal.com

Para hacer activa esta promoción, indicar en cajas que desea aplicar el código promocional: Promo BCR

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com